



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2022  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN  
Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS**

1

El día lunes 25 de abril de 2022, a las 17:00 horas, por vía remota, se reunió el Comité de Transparencia de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) a efecto de desarrollar la Segunda Sesión Ordinaria del año 2022, por lo que se dieron cita sus integrantes: la Lic. Elizabeth Ivonne Noriega Aguilar, Vicepresidenta Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia, la Lic. Ana Clara Fragoso Pereida, Titular del Órgano Interno de Control en la CONDUSEF y la C.P. Bernardita Gloria Arango Fernández, Directora de Gestión y Control Documental de la Vicepresidencia de Planeación y Administración, adicionalmente participaron como invitados a la sesión: la Lic. Gabriela Sánchez Santillán, Secretaria de la Junta de Gobierno de la CONDUSEF, el Lic. Luis Fabre Pruneda, Vicepresidente Técnico, el Dr. Wilfrido Perea Curiel, Director General de Educación Financiera, la Mtra. Mónica Brenda Villarreal Medel, Directora General de Evaluación, Supervisión y Protección Financiera, el Act. Jesús David Chávez Ugalde, Director de Análisis y Estadísticas de Servicios y Productos Financieros, la Lic. Elisa Herrejón Villareal, Directora General de Atención a Usuarios "A", la Lic. Bertha Angélica García Cano, Directora General de Atención a Usuarios "B", el C.P. Fernando Enrique Zambrano Suárez, Vicepresidente de Planeación y Administración, la L.C. Araceli Guadalupe Contreras Vázquez, Directora de Administración de Personal, la Lic. Gertrudis Rodríguez González, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, el Lic. Roberto Eduardo García Molina, Director de Planeación y Finanzas, el Ing. Ricardo Becerril Herrera, Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, la Lic. María del Carmen Arroyo Arroyo, Directora General de Verificación y Sanciones, el Lic. Rodrigo Juventino García Islas Leal, Director General de Servicios Legales y la Lic. Elizabeth Araiza Olivares, Directora General de Procedimientos Jurídicos, Defensoría y Tecnologías Financieras.

**I.- Declaración de Quórum Legal e Inicio de la Sesión.**

La Lic. Elizabeth Ivonne Noriega Aguilar, dio la bienvenida a las Integrantes del Comité de Transparencia de la CONDUSEF e invitados a la sesión, agradeciendo su presencia y participación. Enseguida tomó lista de asistencia y verificó la existencia de quórum, advirtiendo que cumplía con el número de Integrantes del Comité que deben estar para sesionar de manera válida.

**II.- Aprobación del Orden del Día.**

A continuación, la Lic. Elizabeth Ivonne Noriega Aguilar, informó sobre los asuntos a tratar de conformidad con el Orden del Día, siendo este aprobado por los Integrantes del Comité, mismo que se enlista a continuación:

- Informe del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2022, por parte de la **Unidad de Transparencia**, respecto de los puntos señalados en el numeral V., inciso D., sub inciso D.4., inciso a), fracción II, sub inciso a), de los Lineamientos en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la CONDUSEF.
- Informe del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2022, por parte de la **Vicepresidencia Técnica**, respecto a la información socialmente útil, proactiva o focalizada.

*[Handwritten signature]*





- Informe del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2022, por parte de la **Dirección de Gestión y Control Documental**, respecto a la información del cumplimiento y conservación de los archivos de la CONDUSEF.

Asunto General:

2

- Cumplimiento a la Resolución definitiva del **Procedimiento de Verificación del Sector Público INAI.35.07.01-008/2021**.

Por lo antes expuesto, las Integrantes del Comité de Transparencia, emiten el siguiente acuerdo:

**CT/CONDUSEF/2ª/SESIÓNORDINARIA/01/ACUERDO/2022:** El Comité de Transparencia de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros aprueban el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2022.

### III.- Desarrollo de la Sesión:

La Lic. Elizabeth Ivonne Noriega Aguilar, dio lectura al **PRIMER ASUNTO** a tratar, el cual se indica a continuación:

- Informe del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2022, por parte de la **Unidad de Transparencia**, respecto de los puntos señalados en el numeral V., inciso D., sub inciso D.4., inciso a), fracción II, sub inciso a), de los Lineamientos en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la CONDUSEF.

Dicho lo anterior, la Lic. Elizabeth Ivonne Noriega Aguilar, cedió la palabra a la Lic. Elizabeth Araiza Olivares, persona facultada para recibir y dar trámite a las solicitudes de Información Pública, Acceso a Datos Personales, Recursos de Revisión y en todo lo relativo a las obligaciones a cargo de la Unidad de Transparencia, con fundamento en los artículos 45, fracción VII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 61, fracción VII, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 22, fracción L, del Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de Usuarios de Servicios Financieros vigente, quien en uso de la voz procedió a rendir el informe del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2022, por parte de la Unidad de Transparencia, respecto de los puntos señalados en el numeral V., inciso D., sub inciso D.4., inciso a), fracción II, sub inciso a), de los Lineamientos en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la CONDUSEF.

Derivado de lo anterior, las Integrantes del Comité de Transparencia de la CONDUSEF señalaron que, en atención a lo expuesto por la Unidad de Transparencia, no había comentarios al respecto.

Por consiguiente, la Lic. Elizabeth Ivonne Noriega Aguilar señaló el **SEGUNDO ASUNTO** a revisar, mismo que se enuncia a continuación:

- Informe del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2022, por parte de la **Vicepresidencia Técnica**, respecto a la información socialmente útil, proactiva o focalizada.





En consecuencia, la Lic. Elizabeth Ivonne Noriega Aguilar, cedió la palabra al Act. Jesús David Chávez Ugalde, Enlace en materia de transparencia, acceso a la información pública y datos personales en la Vicepresidencia Técnica de esta CONDUSEF, con el propósito de que expusiera el Informe del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2022, por parte de la Vicepresidencia Técnica, respecto a la información socialmente útil, proactiva o focalizada.

Por lo cual, el Act Jesús David Chávez Ugalde, presentó ante el Comité de Transparencia, así como de los invitados a la Sesión Ordinaria la información correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2022, por parte de la Vicepresidencia Técnica, respecto a la información socialmente útil, proactiva o focalizada.

Por lo expuesto, las Integrantes del Comité de Transparencia de la CONDUSEF indicaron que, en atención a lo presentado por la Vicepresidencia Técnica, no había comentarios a emitir.

En otro orden, la Lic. Elizabeth Ivonne Noriega Aguilar, dio lectura al **TERCER ASUNTO** a tratar, el cual se indica a continuación:

- Informe del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2022, por parte de la **Dirección de Gestión y Control Documental**, respecto a la información del cumplimiento y conservación de los archivos de la CONDUSEF.

En virtud de lo anterior, la Lic. Elizabeth Ivonne Noriega Aguilar, cedió la palabra a la C.P. Bernardita Gloria Arango Fernández, a efecto de que se rindiera el informe del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2022, por parte de la Dirección de Gestión y Control Documental, respecto a la información del cumplimiento y conservación de los archivos de la CONDUSEF.

En consecuencia, la Titular de la Dirección de Gestión y Control Documental de la Vicepresidencia de Planeación y Administración, informó a las Integrantes del Comité de Transparencia y a los invitados de la Sesión Ordinaria respecto a la información del cumplimiento y conservación de los archivos de la CONDUSEF, en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2022.

Derivado de lo anterior, la Lic. Elizabeth Ivonne Noriega Aguilar solicitó a los Integrantes del Comité de Transparencia de la CONDUSEF, saber si había algún comentario a presentar, a lo que la Lic. Ana Clara Fragoso Pereida en uso de la voz manifestó la sugerencia de fortalecer las capacitaciones en la materia, esto en razón de la programación trimestral realizada en el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA), toda vez que de las auditorías realizadas en las Unidades de Atención a Usuarios se han detectado deficiencias en el procedimiento, por lo que es conveniente fortalecer capacitación incluso utilizar materiales e infografías que ofrece el Archivo General de la Nación (AGN), asimismo sugirió prestar especial atención en la publicación de las guías de archivo de trámite y de concentración conforme al Catálogo de Disposición Documental (CADIDO) vigente al cierre del mes, es decir al 30 de abril de 2022, particularmente lo que refiere a los porcentajes de avances en transferencias de archivo de trámite y concentración, esto con la finalidad de contar con información útil de seguimiento, conclusión y cumplimiento de las actividades a realizar.

Por su parte, la Lic. Elizabeth Ivonne Noriega Aguilar, enfatizó en la importancia de cumplir a cabalidad con los términos y plazos que establecen distintas obligaciones, tanto en el PADA como en las obligaciones legales y normativas que rigen la materia archivística; solicitando así que en la próxima sesión ordinaria sea más ilustrativo lo referente a diagnósticos realizados, niveles de acciones y avances, de manera que lo trascendente en el tema de archivos no se quede rezagado.





De ese modo, dando continuidad a la sesión, la Lic. Elizabeth Ivonne Noriega Aguilar, en uso de la voz dio lectura al **Asunto General** presentado por la Unidad de Transparencia, mismo que se cita a continuación:

- Cumplimiento a la Resolución definitiva del **Procedimiento de Verificación del Sector Público INAI.35.07.01-008/2021.**

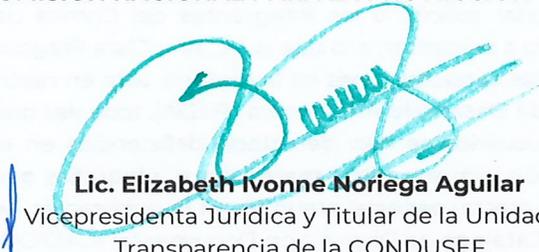
En ese tenor, la Lic. Elizabeth Ivonne Noriega Aguilar, cedió el uso de la voz a la Lic. Elizabeth Araiza Olivares, persona facultada para recibir y dar trámite a las solicitudes de Información Pública, Acceso a Datos Personales, Recursos de Revisión y en todo lo relativo a las obligaciones a cargo de la Unidad de Transparencia, quien manifestó que mediante oficio **INAI/STP/DGCR/0363/2022**, la Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades de la Secretaría Técnica del Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) notificó a la Unidad de Transparencia de la CONDUSEF el Acuerdo de fecha 08 de febrero de 2022, dictado dentro del número de expediente **INAI.35.07.01-008/2021**, en el que determinó que esta Comisión Nacional dio cumplimiento a la Resolución definitiva del Procedimiento de Verificación del Sector Público de fecha 30 de junio de 2021, motivo por el cual acordó archivar el asunto como total y definitivamente concluido.

En virtud de lo anterior, las Integrantes del Comité de Transparencia tomaron conocimiento, no emitiendo comentarios al respecto.

Adicional a lo anterior, la Lic. Elizabeth Ivonne Noriega Aguilar, solicitó a las Integrantes del Comité de Transparencia informar si existía algún tema o asunto general a tratar, sin que se manifestará asunto alguno.

Finalmente, al no haber más asuntos que tratar y agotado el Orden del Día, la Lic. Elizabeth Ivonne Noriega Aguilar, dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria de 2022 del Comité de Transparencia de la CONDUSEF, siendo las 17:30 horas del día 25 de abril de 2022.

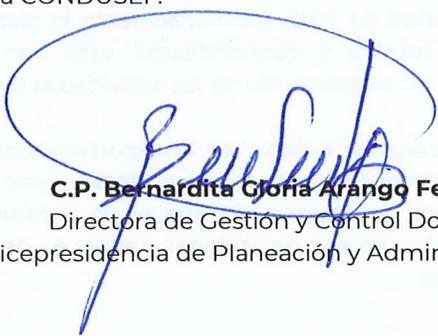
**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA  
COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS**

  
**Lic. Elizabeth Ivonne Noriega Aguilar**

Vicepresidenta Jurídica y Titular de la Unidad de  
Transparencia de la CONDUSEF.

  
**Lic. Ana Clara Fragoso Pereida**

Titular del Órgano Interno de Control en la  
CONDUSEF.

  
**C.P. Bernardita Gloria Arango Fernández**

Directora de Gestión y Control Documental  
adscrita a la Vicepresidencia de Planeación y Administración de la CONDUSEF.

